

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**23967** *CORRECCION de errores de la Orden de 22 de septiembre de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del anexo I a la Orden de 22 de septiembre de 1989, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de la fecha 27 de septiembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 30331, número de orden 41, donde dice: «Supervisor Auditoria; C. específico -», debe decir: «Supervisor Auditoria A; C. específico 506.256».

En la misma página, número de orden 42, donde dice: «Auditor Ayudante A; C. específico 164.544».

En la misma página, número de orden 45-46, donde dice: «Jefe de Sección I. D.; C. específico -», debe decir: «Jefe de Sección I. D.; C. específico 259.944».

**23968** *RESOLUCION de 11 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas de personal laboral con la categoría de Jefe de Proyecto en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General de Informática Presupuestaria) (Fuera de Convenio) (8/1989).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 27 de julio de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer siete plazas de Jefe de Proyecto en este Departamento, se señala el próximo día 23 de octubre de 1989, a las ocho horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Dirección General de Informática Presupuestaria, calle Nuñez de Balboa, 114, planta 2.ª, Madrid.

Asimismo se convoca a todos los opositores para la realización de la segunda fase, entrevista, a las nueve horas, en los locales señalados anteriormente, en los turnos que a continuación constan:

Día 23 de octubre, opositores cuyos primeros apellidos estén comprendidos entre la «H» y la «P», ambas inclusive.

Día 24 de octubre, opositores cuyos primeros apellidos estén comprendidos entre la «R» y la «G», ambas inclusive.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**23969** *ORDEN de 26 de septiembre de 1989 por la que se corrige error de la de 7 de septiembre de 1989, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Industria y Energía.*

Por Orden de 7 de septiembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, del 19), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento, Registro de la Propiedad Industrial.

Advertido error en el anexo I de la Orden citada, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 29484, puesto número 6, en la columna «Titulación académica», debe figurar la clave 2A006, correspondiente a Licenciado en Ciencias Químicas o Biológicas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**23970** *RESOLUCION de 2 de octubre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca por concurso una plaza de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) de la plantilla de personal laboral del Departamento.*

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 25 de mayo de 1987, tengo a bien disponer la convocatoria de concurso para acceder a la plaza en la plantilla de personal laboral del Departamento, acogida al Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio para las Administraciones Públicas, que a continuación se señala:

Un Ayudante Técnico Sanitario (ATS), nivel 2 del Convenio.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas, Registro General, calle Alcalá Galiano, 8, 28010 Madrid, en el plazo de quince días naturales desde la fecha de publicación de esta convocatoria, debiendo hacer constar en la misma los siguientes datos:

Nombre y apellidos.

Méritos que se alegan para optar a la plaza, debidamente justificados.

Las bases del presente concurso serán expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Servicios Centrales e Instituto Nacional de Administración Pública).

Madrid, 2 de octubre de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subdirector general de Personal, José Antonio García Cerezo.

### UNIVERSIDADES

**23971** *RESOLUCION de 18 de septiembre de 1989, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Por Resolución rectoral de 22 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), de la Universidad de Cantabria, se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 20 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin designar los miembros de las Comisiones para el día 7 de septiembre de 1989.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades, y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución, por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

**Profesores titulares de Universidad****«GEOGRAFÍA FÍSICA» (PLAZA NÚMERO 235)****Comisión titular:**

Presidente: Don Edua Martínez de Pisón Stampa, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos García Codrón, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan José Sanz Donaire, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Jesús Muñoz Muñoz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Julio Muñoz Jiménez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Francisco Quirantes González, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Félix Ugarte Eiorza, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Jesús García Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio Gómez Ortiz, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don José Miguel Raso Nadal, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

**Catedráticos de Universidad****«TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES» (PLAZA NÚMERO 236)****Comisión titular:**

Presidente: Don Vicente Ortega Castro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Bara Temes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Sánchez Miñana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Wsewolod Warzanskij Poliseuk, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Jofre Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Anibal R. Figueiras Vidal, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel Calvo Ramón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Miguel Ángel Lagunas y Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Ángel Cardama Aznar, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Antonio Delgado Penín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Catedráticos de Universidad****«DERECHO ROMANO» (PLAZA NÚMERO 237)****Comisión titular:**

Presidente: Don Juan Miquel González, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Cipriano Jesús Daza Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Esteban Varela Mateos, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Justo García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo, y don Francisco Javier Patricio Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don César Rascón García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Antonio Ortega Carrillo de Albornoz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Luis Murga Gener, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Ángel Latorre Segura, Catedrático de la Universidad de Alcalá, y don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de la Universidad de Granada.

Santander, 18 de septiembre de 1989.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, José María Drake Moyano.

**23972** RESOLUCION de 25 de septiembre de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se subsanan errores en la de 1 de septiembre de 1989, que convoca a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 220, de fecha 14

de septiembre de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página número 29057, donde dice: «7/89... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia y realizar investigación en las asignaturas de ... "Botánica y Geobotánica"...», debe decir: «... "Botánica especial y Geobotánica"».

En la misma página, donde dice: «Profesores Titulares de Escuelas Universitarias ...11/89... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de "Zootecnia I", "Zootecnia II" y "Termotecnia"», debe decir: «... "Zootecnia I" y "Zootecnia II"».

En la página número 29058, donde dice: «12/89... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de "Física"», debe decir: «... "Física" y "Termotecnia"».

En la misma página, donde dice: «13/89... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de "Física"», debe decir: «... "Física" y "Termotecnia"».

En la misma página, donde dice: «17/89, 18/89... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de ... "Botánica y Geobotánica"», debe decir: «... "Botánica especial y Geobotánica"».

En la misma página, donde dice: «20/89 ... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en las asignaturas de "Matemáticas y Estadística"», debe decir: «... Impartir docencia en las asignaturas de "Matemáticas" y "Estadística"».

En la página número 29059, donde dice: «943/89 ... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en la asignatura de ... "Sistemas de Conmutación"», debe decir: «... "Sistemas de Comunicación"».

Madrid, 25 de septiembre de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**23973** RESOLUCION de 26 de septiembre de 1989, de la Universidad de Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de profesorado convocado por Resolución de 16 de marzo de 1989.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente.

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Titulares de Universidad, convocado por Resolución de 16 de marzo de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.

Dicha Comisión estará clasificada en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 26 de septiembre de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

**ANEXO QUE SE CITA**

Número de plaza: 22.13

CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Internacional Privado»

**Titulares:**

Presidenta: Doña Elisa Pérez Vera, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**Vocales:**

Don Antón Artiz-Arce de la Fuente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Antonio Javier Adrián Arnaiz, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Don Manuel Desantes Real, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Luis Garau Juaneda, Catedrático de la Universidad de Baleares.

**Suplentes:**

Presidente: Don José María Espinar Vicente, Catedrático de la Universidad de Málaga.

**Vocales:**

Don Enrique Pecourt García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Miguel Ángel Amores Conradi, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Inocencio García Velasco, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Mariano Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.